

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 10 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Requíérase a los apoderados de las partes para que aporten la constancia de la notificación por aviso efectuada al demandado FEIVER ENRIQUE SANCHEZ RODRIGUEZ, para efectos de proceder a decidir sobre la contestación de la demanda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a06b38d72999cfc746b9709e0a5b64f05428e184a8a0ec659569c1554be0b073**

Documento generado en 18/03/2022 09:21:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>